



CONSEJO
ECONOMICO
Y SOCIAL



PROVISIONAL
E/CN.12/AC.28/SR.5
8 de septiembre de 1955

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA
Sexto Período de Sesiones
Bogotá, Colombia

COMITE II (Desarrollo Económico y Asistencia Técnica)

ACTA RESUMIDA PROVISIONAL DE LA QUINTA SESION

Celebrada en Bogotá el jueves 8 de septiembre de 1955,

a las 10:35 horas.

SUMARIO:

Debato general (continuación)

Nota: Las correcciones que se hagan a esta acta deberán ser redactadas en uno de los tres idiomas de trabajo (español, francés o inglés) y remitidas al Secretario de la Comisión, Señor Alfonso Santa Cruz, antes de 48 horas. El texto de dichas correcciones debe ir acompañado de una nota o estar incluido en una carta en papel con membrete, y llevar la mención de la signatura del acta resumida correspondiente, o de preferencia, insertadas en un ejemplar mimeografiado del acta resumida.

/PRESENTES:

PRESENTES:

<u>Presidente:</u>	Sr. MULLER	Venezuela
<u>Relator:</u>	Sr. GUERRERO	Nicaragua
<u>Miembros:</u>	Sr. VALLADARES	Argentina
	Sr. PATRIOTA	Brasil
	Sr. ORTIZ-LOZANO	Colombia
	Sr. HESS	Costa Rica
	Sr. DIAZ MASVIDAL	Cuba
	Sr. NAPPE	Chilo
	Sr. PITARQUE	Ecuador
	Sr. QUINTEROS	El Salvador
	Sr. HOWE	Estados Unidos
	Sr. VLAND	Francia
	Sr. HUDICOURT)	Haiti
	Sr. APOLLON)	
	Sr. BUESO ARIAS	Honduras
	Sr. ZAMORA)	México
	Sr. NAVARRETE)	
	Sr. VAREKAMP	Países Bajos
	Sr. CASTILLO)	Nicaragua
	Sr. GUERRERO)	
	Sr. Mc.CULLOUGH	Panamá
	Sr. KEITH JOHNSON)	Reino Unido
	Sr. SCOTT FOX)	
	Sr. NADAL JAUNE	Uruguay
	Sr. BELLO	Venezuela

También presente:

Observadores designados por Estados Miembros:

/ Estados Miembros:

Estados Miembros:

Sr. AJMASY	Checoslovaquia
Sr. KOTT	Polonia
Sr. BJORCK	Suecia

Observadores designados por Estados no miembros:

Sr. FIORIOLI DELLA LENA	Italia
Sr. ROBERT	España

Representantes de organismos especializados:

Sr. ORTIZ	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.
Sr. LASO) Sr. VERA.)	Fondo Monetario Internacional.

Representante de un organismo intergubernamental:

Sr. AMADOR	Consejo Interamericano Económico y Social.
------------	--

Representantes de organizaciones no gubernamentales:

Categoría A:

Sr. LUNAZZI	Cámara de Comercio Internacional.
Sta. KAHN	Federación Sindical Mundial.

Secretaría:

Sr. FREBISCH	Director Principal a cargo de la Secretaría Ejecutiva.
Sr. FURTADO) Sr. GANZ)	Secretarios

/ DEBATE GENERAL (continuación)

DEBATE GENERAL (continuación)

El Sr. HUDICOURT (Haití) cumplimenta a la CEPAL y al Departamento de Asuntos Económicos y Sociales por su estudio conjunto sobre la inversión extranjera en América Latina, del cual los países interesados están ahora en condiciones de deducir conclusiones prácticas. El estudio señala que hasta el momento las inversiones extranjeras han desempeñado un papel secundario en el desarrollo económico de América Latina y en general sólo se han desarrollado una o dos materias primas en cada país. Los servicios auxiliares, como transporte y energía, se han desarrollado sólo en la medida requerida para la explotación de las materias primas. Los esfuerzos para atraer al capital extranjero realizados por los gobiernos latinoamericanos en relación con sus planes de desarrollo en gran parte han resultado infructuosos. Esta tendencia podría haber continuado si los países latinoamericanos no hubieran intervenido para modificar la orientación de las inversiones.

Por lo tanto los países latinoamericanos han recurrido al financiamiento gubernamental o internacional. En algunos países se han creado organizaciones gubernamentales de financiamiento y se ha solicitado la ayuda del Banco de Exportación e Importación y del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento para el financiamiento de proyectos específicos.

El ahorro interno es la única fuente de financiamiento de desarrollo económico que les queda además a los países latinoamericanos. Pero el Estudio Económico de América Latina, 1954, indica claramente que estos países no han logrado un nivel satisfactorio de ahorro para poder financiar sus planes de desarrollo. El Director Principal a cargo de la Secretaría Ejecutiva comparte esta opinión y ha aconsejado a los países necesitados de capital que recurran a fuentes extranjeras. En el caso de Haití son tan limitados los recursos

internos que no se puede considerar la posibilidad de desarrollo sin la ayuda externa.

Una de las principales lecciones que se deducen del Estudio es que los gobiernos latinoamericanos no pueden confiar demasiado ni en el volumen ni en el destino del capital privado en relación con el financiamiento de su desarrollo económico. Los inversionistas extranjeros han invertido grandes sumas en algunos rubros de explotación agrícola y minera, pero el capital para el desarrollo de la estructura económica básica de estos países se ha derivado principalmente de fuentes gubernamentales e internacionales. En los Estados Unidos y Europa algunos grupos financieros empiezan a manifestar su interés en las inversiones destinadas a adelantar los planes de desarrollo latinoamericanos, pero es cautelosa su actitud y no puede esperarse una inmediata y gran afluencia de capital.

Los gobiernos latinoamericanos, en consecuencia, deben continuar prestando su apoyo a la creación del Fondo Especial de las Naciones Unidas para el Desarrollo Económico, al Banco Interamericano y a la Corporación Financiera Internacional. Las actividades de estas organizaciones servirían para estimular a los inversionistas particulares.

Hay que felicitar a la CEPAL y al Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas por su clara exposición del papel que desempeña la inversión privada extranjera.

Para los países latinoamericanos sería muy útil contar con informaciones periódicas sobre los movimientos de la inversión extranjera en esta región y sus repercusiones sobre el desarrollo económico. La CEPAL debe encargarse de suministrar dichos análisis.

La CEPAL no debe contentarse sólo con la presentación de estadísticas,

/ sino que

sino que debe analizar y comentar la función de la inversión extranjera en el desarrollo económico.

El Sr. VALLADARES (Argentina) comparte la opinión de que la inversión privada no ha contribuido en el pasado al desarrollo económico de los países latinoamericanos. Sin embargo, el capital extranjero podría aprovecharse para acelerarlo si se coordinaran en forma racional las inversiones públicas y privadas dentro de los planes nacionales de desarrollo.

Se ha señalado que el capital extranjero es reacio y que para atraerlo los países latinoamericanos deben proporcionar sólidas garantías a los inversionistas. Los recursos naturales de América Latina, las industrias establecidas y los sistemas comerciales y bancarios ofrecen un campo favorable para la inversión de capitales extranjeros. Lo que falta para que éste afluya es crear un clima de confianza.

La ley 14222 de la República Argentina, tendiente a estimular la inversión privada y el desarrollo, dispone lo siguiente: 1) que primero debe invertirse en la industria y en la minería; 2) que la inversión contribuya al logro de los objetivos del plan quinquenal, y 3) que se produzca un ahorro de divisas, mediante la expansión de las exportaciones o la sustitución de las importaciones. A los inversionistas extranjeros se les permite repatriar un 8 por ciento de sus ganancias en el país y un porcentaje un poco mayor de su capital, a la vez que disfrutan de ciertos privilegios para la importación de equipos y suministros de materias primas. Las tasas de cambio múltiples han planteado un gran problema en lo que se refiere a la inversión extranjera, pero muchas de las dificultades se han superado al permitir que el capital se inscriba en moneda extranjera. Desde 1954 se han obtenido resultados espectaculares con estas medidas; por ejemplo, ya hay empresas extranjeras que fabrican tractores en la Argentina.

/ En el pasado

En el pasado los inversionistas argentinos recolectaban del capital extranjero ante el temor de que éste los despojara de oportunidades de inversión, pero esta actitud se ha modificado y la mayor parte de la inversión extranjera se realiza ya con el concurso de los capitales nacionales. Se han logrado grandes avances en la producción, pero queda mucho por hacer y habrá que complementar al capital extranjero privado con la inversión pública internacional. Su gobierno explorará todas las posibilidades en este sentido.

La inversión privada en la Argentina proviene principalmente de los Estados Unidos, Alemania y Francia, además de pequeñas sumas obtenidas de Italia. No existen dificultades para la entrada de capitales norteamericanos, que son de libre convertibilidad, pero a veces sufre demoras la exportación de fondos por parte de las autoridades contraloras alemanas. En cambio las autoridades francesas aprueban casi todas las solicitudes.

Uno de los mayores obstáculos para la inversión reside en la doble tributación. La Décima Conferencia Interamericana formuló recomendaciones sobre este punto ante el Congreso de los Estados Unidos, pero sin resultado. La ley norteamericana que aplica un impuesto del 52 por ciento a las corporaciones constituye un serio impedimento para los novirientes inversionistas; habría que reducir esta tasa considerablemente para estimular la inversión privada. Los ingresos por concepto de inversiones deben ser gravados en su punto de origen, mejor dicho, en el país en que se efectúan las inversiones. Espera que el Congreso de los Estados Unidos reconsidere su posición.

El Sr. DIAZ MASVIDAL (Cuba) describe los incentivos ofrecidos por su gobierno al capital extranjero y a las nuevas industrias. Como en otras

partes, en Cuba también constituye la tributación doble uno de los principales obstáculos para el movimiento de la inversión. El problema ya ha sido considerado en la Reunión de Ministros de Hacienda o Economía celebrada en Río de Janeiro, y es de esperar un pronto acuerdo sobre este punto.

A Cuba le interesa sobre todo el aspecto social del desarrollo económico. Del estudio sobre las condiciones sociales realizado por la CEPAL se desprende que las leyes sociales constituyen en muchos casos un obstáculo para la creación de un clima favorable a la inversión. Opina que la CEPAL debe continuar el estudio de este problema y anuncia un proyecto de resolución sobre el particular.

El Sr. ALVAREZ RESTREPO (Colombia) declara que su delegación comparte los puntos de vista contenidos en el informe de la CEPAL sobre el desarrollo económico de Colombia. Alaba el alcance de este estudio y el alto nivel y competencia técnica de los análisis, y encarece la utilidad de este estudio para su país.

Como se señala en el informe, uno de los principales problemas sería la insuficiencia de inversión extranjera y el uso inadecuado del ahorro interno. Es este un problema que afecta en general a toda América Latina.

El informe también indica que en Colombia ha habido una emigración general desde las zonas rurales a las urbanas; dicho movimiento de población se realiza casi siempre desde predios agrícolas a pequeñas aldeas y pueblos rurales que dependen para su existencia de la agricultura. Calcula que un 70 por ciento de la población colombiana vive de las zonas rurales; por lo tanto, la emigración mencionada es más aparente que real.

Un factor que debe tenerse presente al tratar el problema de la migración en las zonas rurales es que dicha población tiende a ser más prolífica que la urbana.

En lo que se refiere a las inversiones, destaca que el gobierno de Colombia ha tenido que adoptar una política de inversiones cualitativa y selectiva. La fuente principal de divisas es la exportación del café, que rinde un ingreso tributario anual de 400 a 480 millones de dólares. Como esta suma apenas alcanza para pagar las importaciones esenciales, ha sido necesario proceder a la estricta selección del destino de las divisas disponibles. Para mejorar esta situación, el gobierno se ha empeñado en sustituir las importaciones a través del desarrollo de las industrias nacionales, sobre todo las metalúrgicas. También ha emprendido un programa de autoabastecimiento de materias primas con el fin de reducir las importaciones. Como ejemplo señala que las importaciones de algodón en rama ascendían a más de 52 millones de dólares anualmente; ahora dichas importaciones han descendido casi a cero.

En lo que se refiere al desarrollo industrial, opina que la mejor solución es dejarlo en manos de la iniciativa privada pero con la ayuda y orientación del gobierno. En este sentido se han logrado grandes avances y es alentador observar la colaboración de la iniciativa privada. Los fundamentos para el desarrollo integral y regular de todos los aspectos de la economía deben buscarse en una sana política de programación. La CEPAL puede prestar una importante contribución en este aspecto.

Su delegación está de acuerdo con las opiniones emitidas de que la inversión extranjera en América Latina no desempeña un papel tan activo como podría esperarse.

Colombia ofrece excelentes oportunidades para la inversión privada - extranjera. Han sido eliminadas casi todas las restricciones o impedimentos para este tipo de inversión, pero esto no ha bastado para atraer el volumen necesario de inversiones externas. Calcula que las necesidades de nueva inversión de capital extranjero ascienden a unos 100 o 120 millones de dólares anuales. Sólo la industria petrolera cuenta con el capital extranjero necesario para su desarrollo normal.

Uno de los principales obstáculos para la afluencia de capital extranjero es el problema que plantea la política de doble tributación. En el Quinto Período de sesiones de la CEPAL, celebrado en Quintandinha en 1953, se aprobó una resolución contraria a tal política, pero habrá que aguardar algún tiempo antes de poder apreciar sus efectos benéficos.

Otro punto importante es el factor humano. El trabajador de los cafetales ofrece una situación especialmente triste. Por término medio, familias de ocho personas viven de la producción de 5.000 cafetos, los que normalmente sólo pueden mantener a tres. Debe hacerse lo posible por mejorar esta situación no sólo desde un punto de vista humanitario, sino también con la finalidad última de elevar la capacidad adquisitiva promedio de la población rural.

El problema de esta última se agrava por su alta natalidad, que en Colombia llega a un 2,5 por ciento. Elle implica que la población rural aumenta cada año a razón de 300.000 habitantes, para los cuales sería necesario encontrar nuevas ocupaciones.

No comparte la opinión de que la solución al problema de la expansión de la producción agropecuaria debe buscarse en una mayor mecanización, sobre

todo en países, como Colombia, que disponen de abundantes recursos de mano de obra. A su parecer, una política de mecanización acelerada puede causar un aumento del desempleo. La solución quizás estaría en avanzar muy lentamente con un modesto programa de mecanización que podría realizarse en forma paralela con la creación y desarrollo de pequeñas industrias en las zonas rurales. Estas pequeñas industrias, además de absorber la población activa que queda sin empleo por efecto de la mecanización, pueden contribuir a colmar el vacío que deja la naturaleza estacional de la industria cafetera. Su gobierno ya ha iniciado un modesto programa de desarrollo de las pequeñas industrias rurales, sobre todo en cuanto a textiles.

Expresa, para concluir, su admiración por el informe de la CEPAL y recomienda que éste sea complementado con un análisis de las necesidades en materia de capacitación técnica. Su país necesita un programa de educación técnica que abarque al sector más amplio de la población trabajadora. El gobierno colombiano ya ha empezado a crear algunas escuelas técnicas, pero su número es insuficiente todavía.

El Sr. HOWE (Estados Unidos) se refiere a la cuestión de la tributación doble y la inversión privada extranjera, tratada por los delegados de Argentina y Colombia.

Como señala el delegado de la Argentina, el impuesto sobre las sociedades es, efectivamente, del 52 por ciento, pero hay que considerar que se da un tratamiento preferencial a las inversiones en el hemisferio occidental. Ese tratamiento preferencial equivale a una reducción del 14 por ciento, de manera que el gravamen resulta sólo de 38 por ciento.

/En el último

En el último verano se presentó de nuevo al Congreso de los Estados Unidos una propuesta sobre doble tributación y se espera que se discuta cuando la cámara vuelva a reunirse a principios del año entrante; no cabría decir, por lo tanto, que el asunto esté ya resuelto. Destaca que los Estados Unidos están promoviendo una política de arreglos bilaterales en materia de tratamiento tributario, con el fin de estimular las corrientes de capital extranjero.

Después de la resolución adoptada en Quintandinha, su gobierno ha emprendido negociaciones bilaterales —especialmente con Cuba, México y Honduras— sobre el problema de la doble tributación. Los Estados Unidos no han cesado de buscar los medios y arbitrios para reducirla, pero ello tiene que ser un trabajo lento. Su delegación veía con la mayor complacencia cualquier intercambio de opiniones con todas las delegaciones interesadas en este asunto.

El Sr. LUNAZZI (Cámara Internacional de Comercio) expresa que, como representante de una organización con ramificaciones en 58 países, puede asegurar que los problemas que preocupan a la América Latina también se relacionan con los de otros países. El trabajo de la CEPAL, incorporado a su informe de 1954, es de gran valor y cabe esperar buenos resultados de la aplicación de sus recomendaciones. Su organización apoya al GATT en lo que se refiere a las tarifas aduaneras y se opone en forma decidida al principio de la doble tributación. Los impuestos deben aplicarse en el sitio en que opera el capital invertido. Su organización siempre ha desplegado y continuará desplegando todos los esfuerzos posibles para lograr la simplificación de los reglamentos aduaneros y para eliminar las barreras que se oponen al comercio.

De más importancia aún que cualquier resolución o recomendación que pueda emanar de este período de sesiones, es el espíritu que anima a todos los delegados ante los problemas sometidos a su consideración. Dice haber observado una mayor comprensión en cuanto a la importancia que debe atribuirse a la iniciativa privada. Urge abandonar la idea de que el estado debe ser el proveedor y encargado de solucionar todos los problemas. Por el contrario, debe darse cada vez mayor oportunidad a la iniciativa privada.

Se levanta la sesión a las 12:35 horas.